ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLAVIO LEÓN CONSTRUCTORA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Tena, cantón del mismo nombre, provincia de Napo, a los **veinte y ocho** días del mes de **marzo** del año **dos mil diecisiete**, a las **doce horas con treinta y cinco minutos**, de se reúnen los socios señores: **FLAVIO ARTURO LEÓN TOAPANTA y DIOSELINA TOAPANTA OTACOMA**, quienes al representar el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de **FLAVIO LEÓN CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, de conformidad con lo estatuido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar lo siguiente:

- **LIBERARA A LA SEÑORA LIC. FANNY FILOMENA FRANCO MOSQUERA DE LA ADMINSITRACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE NÚMERO 3479086004 DE LA CUAL ES TITULAR LA COMPAÑÍA, EN EL BANCO PICHINCHA, BAJO LA FIGURA LEGAL DE "FIRMA AUTORIZADA".**

Preside la reunión la señora DIOSELINA TOAPANTA OTACOMA; y, actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. FLAVIO ARTURO LEÓN TOAPANTA.

En forma previa el Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes.- Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General Universal, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar el punto indicado.

DESARROLLO:

Interviene la socia Ing. FLAVIO ARTURO LEÓN TOAPANTA, quien indica a la Junta General, que, debido al cumplimiento con el tiempo sancionado por la Superintendencia de Bancos se ve capaz de poder administrar plenamente como Gerente General la Cuenta Corriente No. 3479086004 de la cual es titular la compañía en el Banco Pichincha.- Toma la palabra la socia señora DIOSELINA TOAPANTA OTACOMA, quien indica apoyar plenamente la moción formulada.

RESOLUCIÓN:

La Junta General luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve: LIBERARA A LA SEÑORA LIC. FANNY FILOMENA FRANCO MOSQUERA DE LA ADMINSITRACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE NÚMERO 3479086004 DE LA CUAL ES TITULAR LA COMPAÑÍA, EN EL BANCO PICHINCHA, BAJO LA FIGURA LEGAL DE "FIRMA AUTORIZADA.- En consecuencia la persona designada en este acto como administradora de la cuenta corriente en referencia, bajo la figura de "firma autorizada" precisamente, deberá registrar su firma como la única habilitada o permitida para girar los cheques que correspondan para el pago a empleados, entidades del fisco y/o proveedores de bienes o servicios, recordándole que esta delegación la ejercerá con la debida diligencia y prudencia que toda administración demanda.- Se encarga a la señora Gerente General el

registro de la persona designada como "firma autorizada" para administrar la cuenta de la compañía, como tal, deberá remitir a la brevedad carta u oficio a la entidad bancaria informando sobre el particular, pidiendo así se proceda y adjuntando para el efecto copia certificada de esta acta de junta general.

La señora Presidenta suspende la sesión por espacio de quince minutos hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, la Presidenta dispone que se de lectura a la misma por Secretaria, hecho que fue, se aprueba unánimemente y sin objeciones.- La Presidenta levanta la sesión a las once horas con diez minutos.

Para constancia de lo anterior, firman los asistentes.

DIOSELINA TOAPANTA OTACOMA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA

FLAVIO A. LEÓN TOAPANTA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO